



RUMBO POLÍTICO

**ARTURO
ÁVILA**

@ARTUROAVILA_MX

DIPUTADO Y
VOCERO DEL GP DE
MORENA EN SAN
LÁZARO

Menos azúcar, más salud: la importancia del impuesto a los refrescos

Tras la entrega del presupuesto, ha comenzado su discusión. Una de las primeras críticas de la oposición fue sobre el aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a las bebidas azucaradas. Sin embargo, este aumento no puede limitarse a un debate fiscal. Se trata de una medida de salud pública que apunta a enfrentar una de las crisis más graves que atraviesa México: la epidemia de enfermedades crónicas vinculadas al consumo excesivo de refrescos y productos procesados.

Nuestro país es el mayor consumidor de refrescos en el mundo, con un promedio de 166 litros por persona al año. Cada botella de 600 mililitros contiene 15 cucharadas de azúcar, calorías vacías que no aportan ningún beneficio nutricional, pero que sí incrementan el riesgo de tener enfermedades como la diabetes, la hipertensión y la obesidad, hoy convertidas en una de las principales causas de muerte y discapacidad en México.

Las cifras son estremecedoras. Cada año mueren cerca de 100 mil personas por diabetes, más de 100 mil requieren diálisis o hemodiálisis para poder vivir y cada día 75 mexicanos pierden una pierna o un pie por complicaciones derivadas de esta enfermedad. Uno de cada tres niños ya tiene sobrepeso u obesidad, un dato que advierte sobre las consecuencias a futuro si no se actúa con firmeza.

El costo humano es inaceptable, pero también lo es el económico. Atender las consecuencias de estas enfermedades le cuesta al sistema de salud 180 mmdp al año, mientras que cada paciente en terapia de sustitución renal representa un gasto anual de 415 mil pesos para el erario. Frente a esta situación, el ajuste al IEPS a este tipo de bebidas es una decisión impostergable. El impuesto pasará de 1.65 a poco más de 3 pesos por litro, lo que significa que la presentación más común de 600 ml aumentará alrededor de un

peso. No se trata de una medida recaudatoria, sino de desincentivar el consumo y empujar un cambio de hábitos en la población.

Se estima que este nuevo ajuste permitirá reducir el consumo en 7% en los próximos dos años y, de manera secundaria, recaudar hasta 41 mil millones de pesos que se destinarán en un fondo a programas de salud y prevención. Es decir,

menos refrescos significan más vidas salvadas y más recursos para atender a quienes ya enfrentan las consecuencias de esta epidemia.

El impuesto a las bebidas azucaradas es, en realidad, un impuesto a la enfermedad. Porque detrás de cada litro de refresco hay costos ocultos, muertes prematuras, amputaciones, niños condenados a una vida con diabetes. No es una medida contra la libertad individual, sino una acción responsable para proteger la salud colectiva y garantizar un futuro más sano para México.

*No es una medida
contra la libertad
individual, sino
una acción
responsable para
proteger la salud
colectiva y garantizar
un futuro más sano
para México*